

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18631** *Anuncio de la Notaría de Paula de Peralta Ortega sobre el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Paula de Peralta Ortega, Notario de Torrelavega, del Ilustre Colegio de Cantabria,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar aislada, en Rinconeda, Ayuntamiento de Polanco, paraje Montocio, Barrio de Rinconeda, 7-A, de formar rectangular con retranqueos formando los porches y cuya cubrición se realiza con dos cubiertas a diferente altura, cada cubierta con dos faldones continuos interrumpidos por casetones.

Consta de planta sótano, planta baja, planta baja-cubierta y una edificación auxiliar.

El total de metros cuadrados edificados es de trescientos ochenta y cinco metros y veintinueve decímetros cuadrados (385,29 m<sup>2</sup>) y la superficie de parcela ocupada en planta baja es de ciento setenta metros y sesenta y dos decímetros cuadrados (170,62 m<sup>2</sup>).

La planta sótano tiene una superficie construida aproximada de ciento treinta y dos metros y veintidós decímetros cuadrados y útil de ciento quince metros y trece decímetros cuadrados, distribuida en garaje con una superficie útil aproximada de treinta metros cuadrados, en almacén con una superficie útil aproximada de veintiocho metros y ochenta decímetros cuadrados, bodega con una superficie útil aproximada de veintiún metros y sesenta decímetros cuadrados, cuarto de caldera con una superficie útil aproximada de veinte metros y cinco decímetros cuadrados, escalera y distribuidor; el garaje tiene su acceso rodado por medio de una rampa de trece enteros y cincuenta centésimas por ciento de pendiente.

La planta baja ocupa una superficie construida aproximada, de ciento treinta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados y útil de ciento dieciséis metros y ochenta decímetros cuadrados, distribuida en porche de entrada, escalera, distribuidor, baño, dos dormitorios, salón-estar, cocina y otro porche.

La planta bajo-cubierta tiene una superficie construida aproximada, de ochenta y tres metros y quince decímetros cuadrados y útil de sesenta y siete metros y diez decímetros cuadrados, con distribuidor, baño y tres dormitorios, uno de ellos con baño-vestidor.

Y la edificación auxiliar tiene una superficie construida aproximada de treinta y seis metros y setenta decímetros cuadrados y útil de veintinueve metros y setenta decímetros cuadrados, distribuida en cocina-comedor, almacén, baño y sala de juegos.

El edificio principal y auxiliar, como una solo, linda por todos sus lados con el resto del terreno sobre el que se alza no ocupado por la edificación, con el que constituye una sola finca, con una extensión de setecientos cincuenta y ocho metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, y que linda al Norte, Julio Haro Ruiz y María Concepción Fernández Fernández; Sur, María Teresa Pelayo

Linares; Este, Aníbal Magallón Fernández y Oeste, camino de Barreda a Rinconeda y también finca segregada destinada a viales.

Inscripción: Tomo 1.675, libro 117, folio 50 y 52, finca 11.720, inscripciones 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

Referencia catastral: La referencia catastral es 6633438VP1063S0001FJ.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día veinticinco de junio de dos mil trece, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día veintitrés de julio de dos mil trece, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintitrés de agosto de dos mil trece, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día dos de septiembre de dos mil trece, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mí notaría, sita en Torrelavega, Boulevard Demetrio Herrero, 1, 2.<sup>o</sup>

3. El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos dieciocho mil ciento veinticuatro euros (418.124,00 euros) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se harán sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en mi notaria, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrelavega, 6 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130025793-1